



Izquierda Unida
Azuqueca de Henares
Grupo Municipal

MOCIÓN A FAVOR DE UN IBI JUSTO Y SOSTENIBLE EN AZUQUECA DE HENARES

D. Emilio Alvarado Pérez, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cualquier vecino puede comprobar lo muchísimo que ha subido su IBI desde la legislatura anterior, hasta el punto de que el pago de este impuesto supone un problema muy grave para muchas familias que son víctimas de la crisis económica.

Mientras las familias pagan sufriendo lo indecible, es práctica habitual de bancos y entidades financieras eludir el pago del IBI de las viviendas vacías que tienen en propiedad (por desahucios, quiebras y demás) mediante procedimientos ilegales como no inscribir en el catastro los inmuebles de los que son propietarios.

Varios factores se han unido para que la estimación de la recaudación por IBI haya subido casi un 40% desde el 2011, el último año de la legislatura anterior, incremento que continuará en los próximos ejercicios si no se toman medidas efectivas.

El primer factor fue la revisión de los valores catastrales pedida en el año 2007 por el entonces alcalde del PP, José Luis Moraga, que comenzó a aplicarse en el año 2012 y que supondrá un incremento de los mismos del 70% de aquí al año 2022.

El segundo factor fue el incremento del IBI (4'5%) por encima de la inflación (3'1%) aprobado en el año 2011 con los votos del PSOE y del PP, por más que se rebajara el tipo de gravamen una centésima testimonial.

El tercer factor aconteció el 30 de diciembre de ese mismo año. El gobierno de Rajoy aprobó un decreto que obligaba a los ayuntamientos (excepto a los de las comunidades forales) a subir la recaudación por el IBI en un montante de 918 millones de euros, dinero que pasaría de los bolsillos de los contribuyentes a las arcas municipales.



Izquierda Unida
Azuqueca de Henares
Grupo Municipal

El cuarto factor es la aplicación con efectos retroactivos y contra el interés de los contribuyentes del real decreto-ley 20/2011, que elevó el tipo de gravamen para los contribuyentes que estuvieran por encima de la mediana del 0'6136 al 0'624, sin que ninguna autoridad municipal recurriera el asunto.

El quinto factor es la prórroga del real decreto-ley 20/2011 a los años 2014 y 2015.

Estos cinco factores, en convergencia, son la explicación de la fortísima subida del IBI en nuestro municipio y la causa del ahogo impositivo que sufren muchas familias que quieren pagar pero no pueden.

Por lo expuesto, planteamos al Pleno del Ayuntamiento que apruebe la siguiente

Moción

- 1.- Pedimos que el gobierno de la nación derogue inmediatamente la prórroga del incremento del IBI para el año 2015, debido a los aumentos tan fuertes que ya ha experimentado este impuesto en los tres años anteriores.
- 2.- Pedimos al gobierno municipal que haga todo lo que esté en su mano para que, en el ejercicio de su autonomía política, pueda aprobar ordenanzas fiscales que graven especialmente la tenencia de viviendas vacías por parte de los bancos y otras entidades financieras.
- 3.- Pedimos al gobierno municipal que convoque con la mayor urgencia posible a los grupos municipales para que se establezcan medidas correctoras que eviten que los contribuyentes que están en situación de especial vulnerabilidad se conviertan en morosos al resultarles imposible afrontar el pago del IBI.
- 4.- Pedimos al gobierno municipal que, en caso de que se derogue la prórroga del incremento del IBI para el año 2015, disminuya inmediatamente el tipo de gravamen para que este impuesto no lleve a la morosidad a los contribuyentes que quieren cumplir con sus obligaciones fiscales y no pueden.

En Azuqueca de Henares, a 15 de enero de 2015

Fdo. Emilio Alvarado Pérez
Portavoz del Grupo Municipal de IU

